

EL EDUCADOR EN EL PROCESO POLITICO

1. PROTAGONISMO DEL EDUCADOR

El tema (1), dicho en síntesis, y como afirmación básica, podríamos formularlo así: el educador, el maestro ¿puede o debe participar en el proceso político? ¿Cuál es su responsabilidad, su función, sus límites? ¿Cómo debe ejercitar su protagonismo o su influencia en la política? ¿Cuáles son las garantías y los riesgos?

Anticipamos que estas preguntas no son una lucubración nuestra, sino que fueron las sugerencias, casi literales, de la Conferencia Mundial de Trabajadores de la Enseñanza, celebrada en Berlín el año pasado, y tema que de una u otra manera va a estar también presente en el Congreso Mundial de Educación a celebrar en Estados Unidos, en el cual nosotros aportaremos una ponencia general en nombre de los educadores de habla española sobre el tema «La educación: proceso, remodelación y cambio».

Partamos de una idea central: el maestro es depositario no sólo del caudal de conocimientos técnicos o científicos que deben ofrecerse al alumno con objetividad y rigor, sino que es además alumbrador de las posibilidades de realización o de formación de aquellos con los que se convive o a los que educa. El maestro no es planta de invernadero, sino que está inserto en la sociedad en que vive; y como ciudadano y como educador se ve abocado al riesgo o a la aventura de que su tarea, o su ejemplo, en torno a ese alumbramiento en voluntades e inteligencias, puedan y deban ser aprehendidos por las realidades concretas de la vida política, en cada país, y en el conjunto de la comunidad.

Aquella idea central viene a reafirmar el protagonismo del maestro no sólo en la teoría de su papel de enseñante, sino en la praxis de que su actitud, o su ejemplo, puede incidir positiva o negativamente en la vida política de aquellos a quienes educa. Se ha dicho de no pocos filósofos, como también de no pocos teólogos, que sus obras —a veces luego mal interpretadas—

(1) Resumen de una conferencia dada en la Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 13 de febrero de 1976.

tenían, más que ninguna otra cosa, un signo pedagógico, una llamada de atención al ciudadano o al gobernante o al cristiano. Así se ha dicho de las *Confesiones* de San Agustín o de algunas obras de Rousseau o de Montesquieu. Este último, por ejemplo, cuando habla del *espíritu* de las leyes, presentaba sus meditaciones pretendiendo sirvieran de pautas comunes para un *vivir* la ley, con adecuación a las esencias de un espíritu, mucho más que a la literalidad de sus preceptos. Hasta el punto de que hay en el aire un verdadero anticipo de una *morfología social*, en el sentido de cómo las leyes o la política o las costumbres guardan relación con los sistemas de vida, y aun con los climas o los meridianos.

Pero insisto —siguiendo la afirmación anterior— que es importante subrayar cómo el educador, por sí mismo, y en su tarea misma, es decir, enseñando, es protagonista en un proceso político, entendido en un sentido amplio y no partidista.

2. SENTIDO DE LA EDUCACIÓN

La cuestión guarda relación con dos grandes temas: el papel de la educación, de un lado, y de otro, las coyunturas políticas y sociales de nuestro tiempo.

Decía Kant que educación es libertad, o nuestro Legaz Lacambra, que educación es socializar. Educar es abrir mentes y voluntades, es agrandar conocimientos, o estimular virtudes. También es convivencia, comunicación, diálogo, respuesta. Esta dicotomía —educar para libertar y educar para socializar— es o debe ser convergente.

Pero ocurre también que a esos fines u objetivos naturales es frecuente añadir, a veces con artificiosidad otros con fines más marcadamente políticos o politizados. Con frecuencia la sociedad o los gobernantes, y en ocasiones grupos, concretos, tratan de llevar a la acción educativa ingredientes extraños a la educación misma, o que se presentan como parciales dentro del contexto. Aun en el informe Faure, que aspira, como dice su título «*Aprender a ser*», a una *objetividad*, y acaso a una generalización de los contextos educativos en todo el mundo, no deja de entrever un signo *parcial*, singularmente en el lado de la dimensión religiosa del hombre, que es la más connatural. No obstante, hay en dicho Informe una gran idea: *el educador debe buscar al hombre y todo el hombre*. La educación no es mera conformación, y no es sólo liberación, sino que es intento de plenitud del hombre y todo el hombre. En definitiva, con un lenguaje más nuestro, es formación integral.

3. EL CAMBIO

Y luego está el otro aspecto: *el proceso político*. En otros tiempos las ideas educadoras y aun la ejemplaridad del educador necesitaba años, o aún siglos, para una verdadera traducción en las grandes líneas macrosociales. Ahora, sin embargo, el proceso o los procesos políticos, se hacen múltiples; rápidos, contradictorios o revolucionarios. La sociedad se ha hecho tan cambiante, y los medios telecomunicativos o de transportes o audiovisuales, producen contagios o fermentos políticos, ante los cuales la acción del educador o es limitada o es insuficiente. En buena parte por esto la teoría de Ivan Illich, *la escuela ha muerto, abajo la escuela*, nace de esa desesperanza. En realidad se adopta una posición agnóstica, o escéptica. Como decir: es inútil que el educador tome conciencia de su papel en un proceso político, porque le van a desbordar los acontecimientos.

4. CUESTIONES FUNDAMENTALES

Precisamente por eso mismo no puede adoptarse una posición simplista ante la cuestión del maestro en un proceso político. Por el contrario, siempre habremos de medir o considerar como coordenadas fundamentales aquellas dos: *función* o sentido de la educación, y proceso político en nuestro tiempo. Y de esas coordenadas surgirán una serie de problemas, cuyo análisis va a ser la parte medular de este trabajo:

4.1. El Estado

Si toda actividad del educador es por sí misma «política» —en el sentido noble de la palabra—, el Estado debe contemplar como tal, y de ahí instrumentar un sistema que permita para el maestro el respeto a la garantía de esa actividad. La escuela desde luego no debe ni puede ser escenario de *acción política concreta*, pero el maestro, como tal, debe ser respetado en una especie de *fuero* íntimo, dentro de su libertad y de su responsabilidad. Aquí no tratamos de señalar mecanismos pero sí apuntar a esas garantías que en buena parte además evitarían todo confusionismo entre la docencia y la acción política. Quizá añadamos aquí, únicamente, que esa instrumentación de garantías naturalmente estarán adecuadas a la edad, o niveles de estudio, es decir, cualificando al docente en su actividad específica, sea educación general básica, sea profesional, bachillerato o Universidad.

4.2. *Retribución y dignidad*

Consecuencia de la premisa anterior, y sin duda como primera respuesta del Estado y de la Sociedad, es este otro problema: *la consideración social, profesional y retributiva del docente*. No se pueden cargar responsabilidades de desviacionismo revolucionario o confusionismo político en el educador, cuando la sociedad o el Estado no garantice una retribución y una dignificación suficiente. Todas las profesiones son dignas y merecen respeto y justicia, pero el educador, en el aspecto de su consideración, debe estar lo suficientemente o mínimamente atendido en sus necesidades y problemas, porque en otro caso, la serenidad, el rigor y objetividad que su acción educadora exigen puede romperse al menor escozor, personal o familiar. El maestro, sin embargo, acaso sea un héroe, no fácilmente domesticable, o desleal, pero no se puede ser héroe todos los días. En definitiva —y ésta era una nota común en la Conferencia Mundial de Trabajadores de la Enseñanza, de Berlín— no se pueden cargar responsabilidades políticas en la acción formativa de la juventud cuando el propio educador se ve a sí mismo desasistido o injustamente tratado en una sociedad concreta.

Verdaderamente en este punto se están dando pasos gigantescos, y se advierte unos propósitos en los Estados de superar esas limitaciones. Hasta el punto de que muchas de las reformas educativas fracasan presupuestariamente por el lado de lo que se ha venido en llamar «coste social». Pero, en todo caso, de lo que se trata es de subrayar que debe primar ese aspecto humano o de consideración social del maestro, sobre otros preciosismos en materia de instalaciones, etc., que abundan en las reformas educativas. Y, sobre todo, contemplar el aspecto de una planificación adecuada y coherente, y de manera especial la sincronización entre aportaciones del Estado y de la sociedad para situar en un plano superior al maestro.

4.3. *La beligerancia y el activismo*

Existe un tercer problema: el maestro ante un proceso político no puede ser un *activista*. Si él puede exigir del Estado y de la sociedad un respeto a sus propias convicciones, ha de pensar que sus alumnos, cualquiera sea su edad o nivel de enseñanza, serán ciudadanos, dignos también de ser respetados en su dignidad. El vanguardismo, la beligerancia, el «gesto» no caben en el educador, porque se descalifica a sí mismo, como se descalificó aquel buen

pedagogo y gran maestro, señor Llopis, cuando irrumpió en el escenario político con el bello gesto de quitar los crucifijos de las escuelas, como si con esto pudiera borrarse de un plumazo la dimensión humana de lo religioso en el corazón de los alumnos.

4.4. *El escenario nacional*

Otro punto esencial: el sentido educador del maestro, con trascendencia para el alumno que ha de ser buen ciudadano, debe enmarcarse, lo más ajustadamente en el escenario y problemática de su propio país, de su Patria. La Patria es el acervo común, el maestro es el primer patriota. Naturalmente que, por su papel, puede y debe abrir horizontes, precisamente para que las opciones políticas de futuro, en cada uno de los alumnos, sean lo más completas posibles. No se trata de un nacionalismo a ultranza, sino de un adecuar las doctrinas a la *praxis*, al hacer de cada día. Precisamente éste fue otro de los aspectos de la Conferencia de Berlín: comprobar cómo las singularidades de cada país ofrecen perspectivas diversas en la participación del maestro en el proceso político, de tal manera que actitudes o sistemas válidos en unos eran contraproducentes en otros. Esta posición realista, casi de humildad, desde luego no era fácil. Porque asoma mucho la tentación del liderato, o el copista del extranjero. Y esta tentación, acaso más marcada o frecuente en el líder político puro, es más grave en el educador, y más comprometedora. Porque, en definitiva, los alumnos le llegan como pizarras nítidas, y los padres hacemos diariamente un acto de fe cada día en los educadores, para que los hijos sean mejor que nosotros, pero no contra nosotros. Y otro tanto podríamos decir con respecto a la Patria, a la sociedad concreta, pies a tierra, con las esperas o esperanzas de un mañana mejor, pero siempre desde nuestro modo de ser.

4.5. *La comunidad escolar*

Este último aspecto nos lleva a su vez a este otro: el factor político que la educación misma entraña, y que tiene —como hemos visto— en el maestro un buen valedor, no puede desentenderse de la *comunidad escolar* en la que opera. Es decir, no puede desentenderse de la singularidad del propio centro ni del protagonismo de los demás compañeros profesores, ni de las peculiaridades de la familia, o del entorno familiar del alumno.

En este problema se da, por un lado, lo que Tinbergen y Jensen llaman el «compromiso personal» del docente, y de otro, la «comprensión educativa».

que consiste a su vez en omnicomprender en la enseñanza la totalidad no sólo de los aspectos pedagógicos sino el conjunto de esferas que se dan en una comunidad escolar. A resolver esta cuestión pueden ayudar dos tipos de cosas: por un lado, cuando la familia tiene opción para una educación en vías distintas que, simplistamente diríamos, son la vía *estatal* y la *no estatal*. En la primera parece que el maestro, en cuanto funcionario comprometido con el Estado al que sirve, se presenta con su «compromiso personal» —independientemente de «juramentos» administrativos o formales— se ve responsabilizado por la opción que hace dentro de la enseñanza pública. Y a su vez la familia o los alumnos, en principio, podrían pensar que las actitudes políticas del educador funcionario respondan a las líneas generales del Estado. Pero no se resuelve decididamente la cuestión porque ya advertimos al principio que nos encontramos en una sociedad y Estado en *cambio*, y de ahí la paradoja, en muchos países, que el educador estatal, desde su propio centro, se presente con frecuencia en contradicción ideológica y política con el Estado al que sirve, cuando no constituye su pupitre en *Bunker* de ideologización y aun de subversión, especialmente en el área universitaria.

A la vez esto supone, en parte, un retraimiento de la familia, o una vacilación de la familia, con respecto a estos centros públicos, cuando no se tiene seguridad o se da el riesgo de una ideologización apresurada de los hijos. Diremos, finalmente, que la superación al problema, en todo caso, es el gran tema del pluralismo educativo, que haga viable tal opción, porque igualmente pueden darse riesgos de desviacionismo intelectual en centros no públicos. El documento *Una alternativa para la enseñanza*, de los Colegios de Doctores y Licenciados, es un ejemplo de estos riesgos.

Y, en segundo lugar, el problema se paliaría, si estuviesen estructuradas las organizaciones y asociaciones familiares o de alumnos de manera objetiva, dentro del centro, para poder *objetivar*, igualmente, esa confrontación bilateral, por un lado personal y por otro social, del maestro en un proceso político, en el cual, decíamos, está también el alumno y la propia familia. Y, desde luego, el centro. (Véase nuestro trabajo *La educación como empresa social*, Madrid, 1974.)

4.6. *Las situaciones conflictivas*

Otra cuestión de sumo interés es la peculiaridad del comportamiento político del educador, con su trascendencia personal, y su trascendencia social. Es decir, de qué manera la *operatividad* entre acción educadora con trascendencia política converge y a veces se mixtifica con una acción concreta, o un modo peculiar

de hacer o enseñar política. Hay un supuesto especial, en cuyo detalle no puedo entrar pero que es sumamente importante y delicado: me refiero al tema del conflicto o de la huelga, sea profesional o política. El docente, como trabajador o ciudadano, y allí donde el esquema jurídico lo permite, tiene este derecho, o puede mostrar como *hecho* una actitud conflictiva. Pero el paro o el cierre de un centro es de singular naturaleza con respecto al cierre de cualquier otra empresa o cualquier otro servicio público. Porque aquí la productividad o el daño económico no se mide sólo en las horas perdidas, o en el menor número de coches o de ladrillos o de teléfonos no producidos. Tampoco en el número de horas lectivas no dadas, aunque ya es importante. Se trata de que la víctima inmediata, sin ninguna compensación, es el niño, el alumno o la familia. Y como de una manera u otra se trata de un servicio educativo o gratuito, o convenido, por cursos, no le cabe al alumno —el consumidor, diríamos, de educación— ni a la familia, una compensación o resarcimiento.

No entro en el tema. Aludo a la singularidad de aquellas actitudes o comportamientos políticos, que de alguna manera forman parte de un contexto social o de un proceso político, en el cual el educador puesto en situación de conflicto incide más o menos cualificadamente que en otros supuestos conflictivos. Recuerdo que el presidente de la Unión de Trabajadores de Enseñanza de Alemania, doctor Fister, en una conversación privada, y pese a su posición socialista-marxista, confesaba que las huelgas de maestros en Alemania —y en su sindicato alemán, como se sabe, están incluidos los maestros estatales y los no estatales— son prácticamente inexistentes, cualesquiera sean las ideologías personales, porque normalmente son antipopulares o contraproducentes ante la familia y los propios alumnos, sobre todo cuando estos mismos —como en Alemania— suelen estudiar no porque el profesor pase lista o los vaya a examinar, sino por vocación natural, por afán de estudiar.

4.7. *Las organizaciones profesionales*

Para atenuar esta problemática, por un lado, y por otro para hacer equilibrado ese protagonismo del educador en el proceso político, existe un medio e instrumento modelador y al tiempo efectivo, que son las organizaciones profesionales de los docentes. La Organización Profesional del educador, su Sindicato, su Colegio profesional, etc., cuando son operantes y vivos logran, por de pronto, que su presencia y *participación en los órganos de decisión del poder* sea viable. Y, además, permite paliar todo extremismo, o equilibrar las actitudes o acciones. Aquí no se pueden dar reglas definidas, pero también es experiencia del Congreso de Berlín, el afán —sobre todo los países sub-

desarrollados— de encontrar fórmulas asociativas, colegiadas o corporativas profesionales de educadores, que sean fuertes y eficaces y casi siempre unitarias. Sin ello no es posible calibrar la acción y a la vez evitar riesgos. Hace unos meses en Japón, en una noche fueron llevados a la cárcel unos seis mil maestros acusados de desviacionismo gubernamental. La Unión de Trabajadores, a través del embajador norteamericano en Japón, consiguió una gestión del Presidente Ford al Emperador, lo suficientemente rápida y eficaz que permitió la normalidad escolar en Tokio.

Ocurre, sin embargo, que el fenómeno de politización de los Colegios profesionales docentes, Sindicatos, Asociaciones, etc., es un riesgo y una aventura. Pero es mayor el peligro con la acción aislada, incoherente o pulverizada, del docente o de las múltiples asociaciones docentes, sobre todo cuando abiertamente se desvían del fin profesional primordial.

Sin embargo, tales entidades corporativas o asociativas en todo caso son una especie de termómetro del propio proceso político, y una muestra más del papel y del protagonismo del educador en dicho proceso, como ocurre a los líderes de los trabajadores alemanes, que son destacados líderes y vanguardistas del sindicato alemán, en casi todas las ramas.

4.8. *Conciencia internacional*

Por último, vamos a aludir, aunque ya quedaba insinuado al comienzo, que existe un *movimiento generalizador* de la toma de conciencia del papel del educador en el proceso político. Gran parte de ese fermento viene dada por la solidaridad en el mundo del trabajo y en el sindical. Pero en el trabajador docente, singularmente en los niveles de enseñanza primaria o educación general básica, posiblemente más que en los otros, las organizaciones profesionales de maestros, dadas las peculiaridades en cada país de tales organizaciones y las peculiaridades también del proceso político en cada país, tienden a conectar sus experiencias y apoyos, para lograr de alguna manera lo que se ha venido denominado el «fuero» del «maestro», situado no en el privilegio de enseñar, sino en la *responsabilidad de educar* y educar políticamente. Porque en ocasiones al docente se le pide más beligerancias de lo que puede y debe. Radbruch solía decir que primero es la filosofía y luego la revolución, como si educador, *per se*, encerrase un principio revolucionario.

Y en otras ocasiones, la inercia o la falta de ejemplaridad del educador en materia política provoca reacciones internas, dentro del propio bosque del proceso político, que no responde a la realidad.

De ahí la tendencia a la *objetivación* del maestro en el proceso político,

utilizando resortes u organizaciones internacionales de trabajadores que puedan señalar una criteriología, unas pautas, y aun purificar las conductas o comportamientos concretos en cada país. Con ello, de hacerse efectivo ese tipo de Senado profesional internacional, los propios Estados podrían encontrar un instrumento de asesoramiento o de ayuda, que pudiera encauzar el caudal de posibilidades que tiene el educador en el proceso político de cada país. Este hecho de concienciación internacional de los docentes es irreversible, y la pasividad de los Estados, o las incomprendiones interesadas, no harán sino entorpecer, y a lo sumo frenar, este aspecto que forma parte, de otro lado, de un sentir profesional educativo singular y propio de nuestra época.

5. ANTE EL PROCESO POLÍTICO EN ESPAÑA

Llegamos al final de nuestras meditaciones, que han sido a veces más interrogantes o problemas que otra cosa. Hemos procurado que nuestra reflexión no tuviera otro alcance que tal exposición problemática, contemplada en las líneas comunes, generales y a veces internacionales de *cómo, por qué y hasta dónde* es posible y se justifica el protagonismo del educador en un proceso político, y dentro de la sociedad de nuestro tiempo. Creo que importa más la *toma de conciencia* sobre la cuestión que las singularidades problemáticas, y desde luego por encima de toda anécdota o sucedido exterior. Sí insistimos en los riesgos en que esa presencia o protagonismo pueda ser demoledora, activista y no *integradora*. Y el riesgo también de que no se haga sincronizadamente con los valores éticos y sociales de la sociedad, de la familia y de la juventud.

Pero dicho esto, unas palabras finales que acaso sí tienen o pueden tener un valor de testimonio personal.

Los educadores españoles no podemos sustraernos a las circunstancias en que nos movemos, hoy como hace muchos años, dentro de un proceso político, de una definitiva esperanza. No es del caso ni lugar descifrarlo. Sí cabe decir que desaparecida la gigantesca figura del Caudillo, el sistema político se pone a prueba con lo que unos llaman *cambio*, otros *apertura*, otros *desarrollo*, otros *evolución*. Quizá la palabra exacta sea un *proceso* singular y, desde luego, vertiginoso, desde un origen a unas metas, más definitivas. Se está asentando o no en el edificio. De nuevo, como en todo proceso —el sarampión es síntoma de crecimiento también— nos encontramos todos ante una responsabilidad que por quien puede y debe se ha dado a conocer recientemente. No se trata de un poner o no a prueba un sistema, sino de una

reestructuración de la social a la participación, el desarrollo, la libertad, la convivencia, el respeto, la lealtad, la justicia social. Incluso también la moral pública, los valores fundamentales de la persona, de la familia o de la juventud.

Pues bien, en esta responsabilidad ante la definitiva convivencia de los españoles, tiene también un puesto de honor y de servicio el educador. Ante tanta confusión, o falta de claridad, y a veces impaciencias, el educador, al menos desde su puesto de trabajo en la enseñanza, tiene o debe tener un lugar preeminente, y él debe ser el primero en tomar conciencia de nuestro propio proceso político, que no se queda en él mismo, a cuya problemática general antes indicada, habría que añadir la singular de nuestro país. No soy quien, al menos en este momento personal, para dar criterios, ni señalar programas. Quizá lo más práctico sería transcribir las palabras del Mensaje de José Antonio en diciembre de 1935, dirigido a los maestros españoles, texto que os aconsejo leer hoy. Entonces —comenzaba diciendo— «en estos momentos de angustia, cuando los cimientos del viejo régimen liberal se resquebrajan y los repugnantes tentáculos del marxismo y sus aliados aprisionan a nuestra España». Un llamamiento a los maestros españoles, a los que —recordaba— «ejercéis el sagrado ministerio de la enseñanza primaria, a los que habéis de forjar el espíritu del pueblo español, para aquí en adelante», frente a los que tratan de destruir sus valores eternos. Entonces —en parte como ahora— José Antonio «no olvida —dice— que vuestros servicios están peor remunerados que muchos de carácter subalterno, aunque no tenemos el propósito de ofenderos intentando comprar vuestra adhesión». El pedía entonces dejar a un lado las cosas que pudieran desunirnos, él convocaba para salvar la integración moral de la Patria. El, textualmente, decía: «Es hora de salvar a España... alejad de los niños todo sentimiento de egoísmo individual y de clase, enseñadles a creer en Dios, en la Patria y en la obra de salvar a España para España, mediante una alegre vida de trabajo».

Yo tengo que rendir aquí un tributo de gratitud a los maestros y educadores españoles, religiosos y seculares, cuyo esfuerzo en estos años de paz, acaso permitan unas esperanzas más fundadas para nuestra libertad y convivencia. Si esa tarea educadora, con sacrificios inmensos singularmente en el profesorado primario y de bachillerato, ha permitido que no se haya ahogado el desarrollo personal y ha ofrecido cambios de fondo de nuestra sociedad y de nuestra juventud, se debe fundamentalmente a que supieron ser patriotas, y conscientes de su protagonismo en el proceso político. Ante la nueva andadura de España yo me permitiría no sólo reivindicar sus dere-

chos y su protagonismo, sino afirmar rotundamente que en los educadores, y en su respuesta, ejemplaridad y entrega está en gran medida el desenlace feliz ante el reto de nuestro futuro, al reencuentro de lo que se ha venido llamando la democracia española y por la justicia social a la libertad profunda y entrañable del hombre.

JESÚS LÓPEZ MEDEL

